

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos, y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

CORBATAS, nuevo CINTURONES para señora, gran novedad. — El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Los dos caminos.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador civil Sr. Loygorri. Precédele, como a alguno de sus antecesores, halagüeña fama de ser hombre activo y cumplidor de su deber, y se asegura que le animan los propósitos más laudables. No lo negamos; pero lecciones de la experiencia nos deciden a esperar para creer. Que hemos visto, en pocos años, desfilar ante nosotros tantos gobernadores, en los que confiaba la provincia la curación de sus dolencias, y que, en último término, no hicieron cosa alguna digna de gratitud; que si no nos inspirásemos siempre, a pesar de tan rudos desengaños, en el criterio de no juzgar mal de nadie a priori, pondríamos en duda que Granada pueda tener la suerte de que se le designe un gobernador que procure, en la medida de sus fuerzas, el fomento de sus decaídos intereses.

El Sr. Loygorri tiene delante de sí dos senderos, de los que puede escoger el que más se amolde a sus propósitos, a su carácter y al concepto que haya formado de los fines que debe llenar un gobernador de provincia.

Es uno, consagrarse completamente a la política; a las combinaciones de personal y de puestos, a las luchas que dividen los partidos, etcétera, etcétera, camino trillado, oscuro y del que siempre se sale con las manos en la cabeza, con el descrédito y la antipatía general, y obteniendo por único galardón, si se obtiene, porque es cosa difícil, la gratitud del Gobierno a quien se sirve.

Es otro, fijar la atención, sin olvidarse ni dejar de la mano las cuestiones políticas, en los asuntos de interés provincial y local, en los mil problemas que hay que resolver y cuya solución depende tan solo de una iniciativa poderosa que la estimule. Haciéndolo así, nada más fácil que obtener la gratitud y el afecto de Granada.

De estos dos caminos ¿cuál seguirá el nuevo gobernador civil? Pronto lo sabremos.

Los inocentes.

La sola precaución contra los remordimientos de la muerte, es la inocencia de la vida.

(Bossuet.)

¿Y dónde está, Sr. Obispo de Meaux, esa inocencia de la vida? Si hubo alguno que creyó en ella, la experiencia le habrá sacado de su error. La inocencia es un dogma humano; y los dogmas de los hombres son burbujas de jabón: un soplo; ese soplo helado de la experiencia, lo destruye. O todos somos inocentes, ó no hay un inocente en el mundo. ¿Qué se entiende por inocencia? ¿Es la ignorancia del mal? Pues hé aquí lo primero que se aprende en la tierra, como fué lo primero que se aprendió en el Paraíso: el mal. La inocencia es achaque de la infancia, y mismo en el hombre que en la Humanidad. A los pocos pasos por la tierra, cae destruida; puede que haya quien la llene luego; mas con llorarla solo se prueba que se la ha perdido; las lágrimas no han de hacerla renacer.

Hé aquí lo que ocurre, contando con nuestras poéticas creencias religiosas.

Va a nacer un ser nuevo. Dios toma un alma dormida y la envía para que luche dentro de ese cuerpo y conquiste toda una gloria, que no gozaba en sueños, pero que puede merecer un día gozar despierta. Hé aquí que el recién nacido vive con el alma dormida. Bien pronto irá saliendo de su estupor con las sacudidas del mundo, cuyos llamamientos no suenan ser nada suaves; pero como el interés de aquel ser es ante todo asegurarse en la existencia, el alma infantil está atenta a la vida orgánica y solo toma para sí lo que puede hacerle desear la existencia y amar la tierra. Placeres, pero placeres inocentes; esto es, sin daño, sin conocimiento de su origen ni de su fin; es decir, con ignorancia de su provecho. ¿Place? pues es bueno; me conviene; lo quiero. Esto no tiene moral: cuanto se refiere al mundo es arcaico; queda sin juzgar, porque se ha aceptado sin entenderlo; entender ni es posible, ni se necesita: los padres, los guardadores, los escudos, defienden después de haber percibido lo que esconden las dádvas del mundo.

Las primeras ideas morales que caen como rocío sobre esa tierna flor del alma, proceden de la familia. Que ha de ser otro cielo mucho más inmediato y todo lo posible semejante a aquel más alto de donde el nuevo ser moral procede. Ideas de Dios, de amor, de respeto, de religión, de dulzura, de mansedumbre, de docilidad, que cuadran perfectamente con las que vienen como adormecidas de

la eternidad, y con esos sentimientos de la propia debilidad, ignorancia é inocencia que constituyen toda la estética del niño.

Bajo el influjo de estas dulzuras empieza aquella alma como a desahogarse, a ensayar sus blancas alas, todavía no salpicadas por el polvo que procede de lo exterior y que a no ser por el paternal cuidado podría entrar por la menor rendija de las mal cerradas puertas. Del regazo de la madre a las rodillas del padre: hé aquí cuanto vuela el ave celestial: del amor al respeto, siempre con suavidad y dulzura, siempre con instintiva é ingenua piedad. ¿Cuánto dura esto? Muy poco en aquellos niños que son lanzados al arroyo cuando apenas saben gatear; más en aquellos otros que se desenvuelven bajo la protectora égida de sus padres, sobre todo si estos viven en una eterna desconfianza del mundo, celan sin descanso y temen que sus hijos aprendan demasiado pronto esa ciencia del mal que viene siempre temprano a rasgarles inhumana é impiamente su inocencia.

La criada de la casa, la amigueta del colegio, el momento del mal humor del padre, la frase lanzada al aire con olvido de aquel pequeño ser que revela inquieto por el hogar, arrojan la primera gota de ceno sobre aquella nitidez y ponen el primer peso sobre aquellas ligeras plumas.

Sin salir del hogar empieza a llover barro. Y a veces no es la palabra maliciosa ni la imprudente la que goza tan funesto lodo, es el cariño impertinente, el elogio destemplado, el antojo indebido, la vanidad, la tolerancia, la condescendencia, las pasiones todas maternas diluidas en amor y aguijadas por la imprudencia las que van imprimiendo una dirección puramente humana a aquella alma, arrancando una por una las plumas de sus alas hasta dejar el espíritu sin ellas y convertido en una criatura propia para la vida del mundo. Inútil es entonces vestir el cuerpo de blanco: inútil ostentar todos los movimientos de la paloma y la ternura de la oveja; se perdió la inocencia: las gracias son estudiadas; los encantos son intencionales y maliciosos. La metamorfosis es completa: tenemos el ser humano, donde teníamos el angel.

Luego la inocencia de que nos habla Bossuet es otra; es la relativa: no la exenta de pecado, sino la exenta de crimen: no la manchada, sino la desgarrada. Basta aquella para tener muerte serena: esta es la que produce los remordimientos. Y cosa grave deben ser estos, porque desde que el hombre tiene algún uso de razón empieza a prepararse para no tenerlos ni a la hora de la muerte, ni a ninguna otra de la vida. Lo peor del caso es que le broten a su pesar y sobre todo cuando se acuesta para no levantarse más. Así le vemos cometer los actos que más pudieran escandalizarnos, si nosotros pudiéramos escandalizarnos por algo, y comer con apetito, dormir con tranquilidad, reír con rostro cándido y llevar erguida la frente como si no hubiera fango que la alcanzase. Esto es un aprendizaje, que se hace pronto en la escuela del mundo, sobre todo si se tiene talento y no se tiene pudor. Quedamos, pues, en que los inocentes son los honrados; luego hoy no es el día de todos, sino de unos pocos, y con ellos algunos niños, no todos, porque también a ellos les ha podido herir por nuestra mano la serpiente del Paraíso. Dicen que para conocer quién es el inocente no hay más que ver si se le puede engañar: en este caso, como los que se dejan engañar son los bobos, los necios, los virtuosos, los santos, hé aquí el catálogo de los que pueden celebrar hoy sus días; pero después que se las haya pegado algún picarón de esos que hace mucho tiempo que renunciaron a la blanca túnica de la inocencia, sin que hasta ahora hayan sentido por ello remordimientos.

CRISTIAN.

Inocentadas.

Por más que muchas, muchísimas veces, lo he pensado, todavía no he podido dar con la relación que pueda tener la fiesta que hoy se celebra con la costumbre de dar la inocentada.

En efecto, si bien se considera, se podrá sacar en claro que entre las jocosidades, bromas y expansiones de este día y el suceso que en él se conmemora, hay tanta distancia como de la tierra al sol, ó algo más.

Porque el suceso que nos recuerda hoy la fiesta de los Inocentes, tuvo a la verdad muy poco de festivo y de jocoso, y mucho de cruel, bárbaro, inhumano y sangriento.

Después de todo, y bien pensado el caso, no creo yo que para hacer inocentadas sea necesaria la circunstancia de tiempo, ó lo que es lo mismo, no es preciso que llegue el 28 de diciembre, porque muy bien puede darse el caso de que en todos los demás días del año se hagan inocentadas. Y de que se hacen, no queda la menor duda.

Hay personas que las están haciendo todos los días de su vida.

Pasemos al terreno de la práctica, que suele ser más convincente que la teoría.

Primera inocentada: consiste en jugar a la lotería creyéndose que nos va a tocar el premio gordo.

Segunda: Ser sustituto en cualquier cargo público, con la esperanza de que los servicios prestados han de valer para algo, en su día.

Se exceptúan los sustitutos que van para Ultramar.

Tercera: Prestar dinero, ó ser fiador de alguno que lo toma, con la esperanza del reintegro en

el primer caso, y del cumplimiento de la obligación por parte del deudor, en el segundo.

Cuarta: Cuando se trata de ferrocarriles, viajar en primera creyéndose que se va con más comodidad, y que se puede dormir durante el trayecto. Esta es una de las mayores inocentadas que pueden imaginarse.

Otra inocentada de mucho bulto consiste, a mi entender, y conste que esta es solo una opinión, en hacer oposiciones y perder en un año de estudio, ó más, las pestañas, las cejas, los párpados y la córnea, y todo lo demás que constituye el órgano de la visión, de cuyos nombres no me acuerdo bien, porque no he estudiado anatomía por todo lo alto, ni por todo lo bajo.

También merece particular capítulo, la inocentada que estriba en presentarse en unas elecciones como candidato de oposición para luchar con el diputado que apoya al gobierno.

La verdad es, que de seguir enumerando todas las inocentadas que se hacen, no acabaríamos en mucho tiempo, y este artículo, ó lo que sea, llegaría a tomar proporciones colosales. Para muestra de mi pensamiento, creo que bastará con lo indicado.

J. Z.

Miscelánea

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido sus pagos los comerciantes Agustín Trinché y Sebastián Bosch, de Barcelona; Antonio Carba y Cardona, de Mataró, y Viuda é hijos de Muñoz, de Tarragona.

—Han sido convocados a concurso judicial los acreedores del comerciante de Madrid, Juan López Ortiz.

Viajero. Ha regresado de Motril D. José Segura.

Cómo se cumple la ley. Dice *La Correspondencia de España* en un colmo de materialismo:

«La ley de alcoholes está cumpliéndose en todas las provincias.»

Es cierto. Solo que en vez de cumplirla los fabricantes de bebidas espirituosas pagando el nuevo impuesto, la cumplen al revés, es decir, cerrando las fábricas por no pagarlo.

Todo es cumplir la ley.

Ascenso. Se ha concedido sueldo del empleo inmediato al digno é ilustrado capitán de Artillería adscrito a la fábrica de pólvora de Granada, D. José Calera.

El impuesto de derechos reales. El día 31 de este mes termina definitivamente el plazo concedido por la ley para presentar a la liquidación del impuesto de derechos reales, en la oficina de Abogados del Estado de la Delegación de Hacienda, las escrituras notariales, testamentarias, etc., sin el pago de multas é intereses de demora.

Oficial. Ha sido nombrado oficial tercero del Gobierno civil de Granada, D. Antonio Herrero Calatayud.

El escalafón de Hacienda. Se ha acordado prorrogar por tres meses el plazo para reclamar la inclusión de los empleados de Hacienda en el escalafón respectivo.

Desde el mes de Enero se darán a los cesantes las vacantes que les correspondan.

El monopolio de las cerillas. El día 1.º de Enero comenzará a ejercerse el monopolio de las cerillas fosfóricas, a virtud de lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos.

Las denuncias de minas. El ministro de Hacienda ha sometido a la aprobación de sus compañeros, que fué otorgada, un proyecto de decreto que tiende a corregir ciertos abusos que se cometen en el ramo de minería, y a procurar mayores beneficios para el Tesoro.

Sucedía frecuentemente con el sistema que se venía siguiendo en dicho ramo, que muchos individuos presentaban denuncias de minas como criaderos de dos clases de metales distintos.

Así se inscribían a favor del denunciador, con perjuicio muchas veces del terrateniente y del minero vecino, pero luego, para el pago de derechos al Estado, no se tenía en cuenta que la mina denunciada fuera de dos productos, sino de uno solo.

Sea que la legislación resulte confusa ó la interpretación viciosa, el caso es que salvando la buena fé de todos y la mejor intención ge-

neral, para el Estado y sus beneficios cada mina es de un producto y para el interesado y los suyos puede ser de dos frecuentemente. Pues bien, las decisiones propuestas por el Sr. Gamazo y aprobadas por el Consejo de ministros acaban con este vicio administrativo, y en adelante, la mina que se denuncie como de un solo mineral pagará por él y la que se denuncie como de dos pagará por los dos, cosa en verdad justa y equitativa.

Una excitación. Al serle presentados al nuevo Gobernador los empleados de su dependencia, el Sr. Loygorri les ha excitado, con frases afectuosas, pero enérgicas al mismo tiempo, al más exacto cumplimiento de sus deberes, manifestándoles que se halla dispuesto a impedir todo género de abusos y corrupciones administrativas.

Los Inspectores de Orden público han sido objeto de análogas, aunque más severas admoniciones, para que ninguno se deslice lo más mínimo en la delicada misión que tienen a su cargo.

Esperemos, pues, los primeros actos del Sr. Loygorri, para apreciar en la práctica lo que podrá esperarse de la nueva primera autoridad de la provincia.

Por lo pronto se le ofrece un escollo no de poca importancia en el proceloso mar de la administración, cuyo timón ha empuñado: el de la agonizante hacienda provincial, de que ya nos ocupamos en nuestro primer artículo de ayer.

Veremos si encalla la nave.

El nuevo Alcalde. Hoy tomará posesión de la Alcaldía el Sr. D. Francisco de Campos Cervetto, cuyo acto tendrá lugar en el Cabildo ordinario, que es casi seguro se celebre, porque se proponen asistir la mayoría de los concejales.

Terminado el Cabildo, que según parece será muy breve, el Sr. Campos Cervetto obsequiará a sus compañeros en la forma de costumbre en casos tales, y después pasará una Comisión del Ayuntamiento a cumplimentar al nuevo Gobernador.

Parece que dicha Comisión, presidida por el Alcalde entrante, estará formada por un individuo de cada una de las distintas agrupaciones políticas que matizan la corporación municipal de Granada, puesto que se trata simplemente de realizar un acto de cortesía, saludando al superior jerárquico y Presidente nato del Municipio.

Preparativos electorales. En el Gobierno civil se ha recibido una circular del ministro de la Gobernación recordando las disposiciones relativas a las listas electorales para senadores.

Con el fin de publicar en 1.º de enero la lista de los individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País que tienen derecho a nombrar compromisarios para la elección de senador por las Sociedades Económicas de Andalucía, se avisa a los interesados que una vez formada aquella, quedará de manifiesto en la secretaría de dicha Sociedad, para que puedan hacerse las oportunas reclamaciones sobre inclusión ó exclusión.

Gozan el derecho de nombrar compromisarios los socios de número que lleven tres años de antigüedad.

El retraso de los trenes. Leemos en un periódico de Córdoba:

«Varios viajeros, procedentes de Granada y Málaga, se quejan del retraso tan enorme con que llegan a esta capital los trenes que vienen por esas líneas, máxime cuando no existe causa que justifique ese retraso, que creemos es un abuso inculcable, y por el que se les causan grandes perjuicios a los viajeros. Esperamos que por quien corresponda se ponga término a este escándalo.»

Caida. En estado de embriaguez dió ayer tarde una caída en la calle de Elvira, un anciano, ocasionándose contusiones en la cabeza. Lo condujo al Hospital el agente de vigilancia José Acosta.

Riña. Ayer tarde en los paseos del Triunfo riñeron un tal Chipola y Manuel Cervantes, y el primero dió al segundo varios golpes en la cabeza causándole heridas.

El agente de vigilancia José España, condujo el herido al Hospital.

Los premios de Navidad. Los tenedores

de billetes que hayan obtenido premios en el sorteo de Navidad, podrán hacerlos efectivos desde mañana en cuyo día se dará la orden de pago.

Lotería. Ya no se encuentran en las administraciones de loterías décimos para el sorteo del día 3.

Los abogados del Estado. Se ha dispuesto que el cuerpo de abogados del Estado sea el que preste en el ministerio de Hacienda el servicio de la asesoría general para todos los asuntos civiles, a cuyo efecto se dictarán las oportunas reglas.

Reforma del Código. Los confinados de los penales de Granada y Cartagena han presentado una Memoria en apoyo y solicitud de la reforma del Código penal, en el sentido de que se les abone la prisión preventiva, máxime cuando muchos de los que la sufren resultan inocentes del delito que se les imputaba, la aminoración en la escala general de las penas, proporcionalidad relativa entre la pena impuesta y la importancia consecutiva del delito cometido, ampliación de las circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad y reincidencia.

Estos son los principales puntos que abarca la Memoria de los confinados, los cuales confían en que las Cortes dedicarán atención preferente a la reforma del Código penal vigente, mil veces declarado deficiente.

La filoxera en España.

Hace pocos días se reunió la sección sétima del Consejo de Estado, que es la que entiende en todo lo referente a plagas del campo, con objeto de ocuparse de las medidas que pueden tomarse para contener la propagación de la plaga filoxérica.

La situación de la viticultura nacional no puede ser más comprometida, pues de los datos remitidos por los ingenieros agrónomos resultan que se han perdido ya por completo 193418 hectáreas, y que hay invadidas otras 25321.

Según los datos oficiales, hay en la Península 1.706.472 hectáreas de viñedo la filoxera se ha propagado hasta ahora con menos rapidez que en otros países, sin duda por la configuración de los terrenos invadidos; pero el insecto se propaga extraordinariamente, y todo hace temer que no pasarán muchos años sin que todas las comarcas vitícolas estén en inminente peligro de ser invadidas por el terrible «seca hojas».

La más vulgar prevision aconseja no dejar abandonado a dichos riesgos el primero de nuestros veneros de riqueza agrícola.

Para eso no queda otra cosa que hacer, que cuidar con gran esmero los viveros de cepas americanas que existen, y crear otros a donde pueda acudir cuando las circunstancias lo exijan. La nación ha gastado ya en esta empresa sumas de relativa importancia; pero habiéndose concluido el crédito destinado a la campaña contra la filoxera, y no facilitando las Diputaciones recursos, el personal facultativo ha tenido que cesar, y estamos en camino de que se pierdan los esfuerzos y sacrificios realizados hasta el día. A conjurar este grave conflicto han de encaminarse los acuerdos del Consejo superior de Agricultura.

Es de esperar que en el Consejo superior de Agricultura prosperará el criterio de que se organicen trabajos de defensa contra la filoxera, procurando al mismo tiempo la conservación de los viveros de cepas americanas y la creación de algunos más en los puntos que indique el personal facultativo encargado de estos estudios.

Legislación hipotecaria. Como la ignorancia de las leyes a nadie excusa, y con sobrada frecuencia muchas personas sufren graves perjuicios en sus intereses, por no haber utilizado a tiempo, a causa de ignorarlo, el derecho que la ley les concede, por esto, al estar próximo a finir el término fatal de 30 años desde que se modificó la antigua legislación hipotecaria, nos creemos en el deber de avisar a nuestros lectores para que cualquiera de ellos pueda reclamar oportunamente antes del 31 del corriente año.

La razón es muy sencilla, pues habrán transcurrido 30 años desde la publicación de la ley, regirá esta en todo su vigor y no podrán oponerse a sus disposiciones derechos anteriores, pues con el transcurso de 30 años habrá perdido toda su fuerza y eficacia, y, por tanto, lo que ha podido obtenerse hasta ahora y podrá obtenerse reclamándose antes de finir este año, no podrá alcanzarse en adelante.

La dificultad que hallan algunos para proporcionarse los documentos en el corto período de tiempo hasta fin de año pueden subsanarla celebrando el oportuno acto de conciliación en lo que queda de mes.

Desgracia. Al intentar anteayer un vecino de Pinos Puente llamado José Patejas pasar el puente de hierro que hay en la línea férrea, perdió el equilibrio y cayó al río, muriendo a los pocos instantes.

Procedencias sucias. La Gaceta ha publicado una real orden, despidiendo para la zarceta sucia las procedencias de Hamburgo

que hayan salido después del día 6 del mes actual y lleguen a nuestros puertos con posterioridad a la fecha de esta real orden, sea cual fuese la clase de patente; debiendo considerarse notoriamente comprometidos, desde el 16 inclusive del presente mes, los puertos que se hallen a menor distancia de 165 kilómetros de Hamburgo.

Contra tres ministros. En *El Imparcial* encontramos el siguiente suelto que amplía la noticia telegráfica que dimos días pasados:

«Ha sido presentada ante el Tribunal Supremo de Justicia una demanda que dará que hablar por su importancia y por lo nueva en nuestro país.

Se trata de una demanda contra tres ministros del Tribunal de lo Contencioso, acusándoles de parvariedad por haber dictado a sabiendas sentencia injusta en una apelación contra una disposición del Sr. Fabié.

El abogado que lleva dichos ministros ante el Supremo es el Sr. Elegido y Lizcano.

En breve se verificará el antejuicio, para el cual se reunirá en pleno el más alto tribunal de la nación.»

Correos y telégrafos. Dice un periódico de Madrid:

«El nuevo director de Comunicaciones se propone hacer un detenido estudio de las causas que contribuyen a mantener el dualismo entre los empleados del cuerpo de telégrafos, y resolverlas cuanto antes le sea posible.»

Los asilos de noche.

Es de oportunidad, ahora que se proyecta en Granada—y veremos si llega a realizarse—la creación de un Asilo de noche, dar una idea de lo que son tales establecimientos en el extranjero. Reseñaremos ligeramente uno que acaba de inaugurarse en Londres, aun cuando en él pagan una pequeña cantidad los que lo utilizan.

Lord Rowton ha construido una enorme casa, donde ofrece, mediante un precio módico, un asilo a los obreros. Piensa hacer competencia a los mequinos dormitorios que allí abundan, mediante 10, 20 ó 30 céntimos, y no son más que focos de infección y receptáculos de todos los vicios.

La casa Rowton, *The Rowton House*, podrá hospedar 470 individuos a 60 céntimos cada noche; este precio parece elevado, pero cuando se visita la casa y se calcula todo lo que tiene a su disposición el inquilino, se comprende que aquella cantidad es sumamente módica.

Entra el inquilino, y, sin pedirle papeles de ninguna especie, recibe, después de pagar los 60 céntimos, una chapa de cobre y una llave.

En la chapa está el número del cuarto. La llave sirve para abrir un armario pequeño, donde pueden encerrarse los objetos que lleve consigo el huésped.

Este tiene libre acceso en todo el establecimiento.

En el piso bajo está la sala de *toilette*, con agua caliente y agua fría, toallas, etc.; las salas de baños de pies; las en que se puede lavar la ropa blanca y secar, mediante una estufa, en algunos minutos; después la barbería, cuyos servicios son gratuitos.

En este mismo piso están las cocinas, cuyos utensilios se ponen a disposición del inquilino para que confeccione su comida. Si lo desea, la administración se encarga de suministrarle alimentos.

Hay también biblioteca. Resulta un verdadero hotel por 60 céntimos.

El personal de Pósitos. En la Secretaría del Consejo de Agricultura de esta provincia se ha recibido una orden de la Dirección general, para que a la mayor brevedad se remita a dicho centro una relación de los empleados adscritos al servicio de Pósitos y de la forma en que éste se halla organizado.

Según parece, se trata de la reorganización de los Pósitos, para que sirvan de base a la creación de Bancos agrícolas.

Cuartel de artillería. El ministerio de la Guerra ha dictado una R. O. aprobando el proyecto de obras de reparación del cuartel de Bib-Ataubin, de Granada, cuyo presupuesto importa 50.190 pesetas.

Ferrocarriles. Se dice que el Baneo de París, propietario de los ferrocarriles andaluces, trata de enagenar todas sus líneas, vendiéndolas a una importante sociedad inglesa, que adquiriría también la nueva línea de Badilla a Algeciras.

Aclaración. La Gaceta del día 17 del corriente ha hecho una rectificación, por la que se hace saber que la autorización para expedir certificados de origen, solo se refiere a las Cámaras establecidas en el extranjero, y de ningún modo a las de la Península.

Arancel. Los representantes de las Cámaras de Comercio reunidos en Madrid han acordado solicitar del Gobierno se ponga en vigor provisionalmente el arancel aduanero de 1882.

La contradanza de empleados. Aun cuando ya se ha hecho alguno que otro cambio en el personal, todavía no ha empezado en verdad la contradanza de empleados que sirve siempre de epílogo a todo cambio político.

Dícese que el Gobierno tiene el propósito

de no cambiar el personal de las oficinas hasta que pasen estos días de fiestas.

Ha querido, sin duda, que los empleados actuales, después de comerse el pavo de Navidad, lo digieran en paz y gracia de Dios.

Esta es la razón por que los pretendientes se han tenido que resignar a aguardar algunos días la credencial anhelada.

La cuestión electoral. En el último Consejo de ministros quedó acordado que el 3 de abril se reunieran en Madrid las nuevas Cortes. Se acordó también que el decreto de disolución de las actuales se publicaría antes del 8 de enero, por estar para esta fecha convocadas elecciones parciales en diferentes distritos. Y el de convocatoria y elección de las nuevas a fin de enero ó principios de febrero. Las elecciones generales comenzarían por las de interventores el primer domingo de marzo.

Pagos del Estado. Por la Tesorería de la Dirección general de la Deuda pública, se han acordado últimamente los siguientes pagos:

Día 28 de Diciembre.—Intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, de residuos del 2 por 100 amortizable interior, de Deuda del material del Tesoro, y de nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 29.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100, que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Pensiones y rentas. El Administrador de impuestos ha expedido una circular para que los interesados que satisfagan pensiones de censos y rentas de fincas del Estado a los respectivos administradores subalternos de bienes nacionales, exijan de estos funcionarios un resguardo talonario firmado por lo mismo y sellado por la oficina respectiva.

Los seguros sobre la vida.

Entre las muchas instituciones que se han abierto paso en la sociedad moderna, pocas han alcanzado un desarrollo tan considerable como las compañías de seguros, especialmente el de la vida, cuya invención corresponde a Europa; pero en América es donde ha revestido las formas más útiles y progresivas y donde lo han practicado las sociedades más poderosas.

En los Estados Unidos se han creado compañías de seguros sobre la vida, cuya vitalidad y potencia financiera no ha podido encerrarse en los límites del país, y se han extendido por todo el continente americano, trasapando después el Océano para servir de vínculo de unión entre ambos mundos. En Europa, sobre todo, han hallado dichas sociedades americanas una acogida entusiasta por parte del público, y no es de extrañar que la prensa profesional de todos los países haya encaminado sus esfuerzos a demostrar que en la imitación de las compañías americanas es donde únicamente hallarán las de seguros europeas la fórmula de su progreso.

La simple comparación financiera entre las compañías americanas y las europeas, bastará a convencerse de ello; y al efecto, tomaremos como tipo la nación francesa, donde mayor grado de prosperidad han alcanzado aquellas. Véase la estadística correspondiente al año 1890.

Las diez y siete compañías establecidas en Francia, hicieron en ese año nuevos seguros por valor de 429.347.322 francos. Véase, en cambio, el resultado financiero de las más importantes compañías americanas:

La Equitativa	1,056.328,799
La New-York	827.002,956
La Mutual Life	836.278,885

Es decir, que empezando por *La Equitativa*, que es la que figura a la cabeza de todas, y la que mayores ventajas ofrece a sus asegurados, cualquiera de ellas hace más negocios por sí sola, que todas las de Francia juntas, con ser Francia la nación donde mayor éxito tiene en Europa el seguro.

Las compañías europeas deben estimularse y ver la manera de dar a tan benéfica institución la importancia que alcanzan las de los Estados Unidos, estudiando é imitando sus procedimientos; pero es necesario para ello tener presente lo que dice la revista *Banca, Comercio y Seguros*:

«¿Quiérese sobrepujar en negocios a la primera de las compañías americanas? Pues aventájesela en lo demás.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín et Comp.ª. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis franco el prospecto oficial a quien lo pida.

VINO DE BUGEAUD
Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos a los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relación a los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

Representación del Dr. Audet.

El distinguido profesor de Medicina D. Severo Comazon, representante del **Instituto Médico-celular-Antiséptico** que el sabio doctor Audet tiene establecido en Madrid, con un éxito verdaderamente prodigioso, ha abierto en Granada una consulta sólo por dos días, de los que hoy será el último, en el Hotel Inglés, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

En dicho centro se combaten maravillosamente, obteniéndose un resultado asombroso, todas las enfermedades crónicas, especialmente la impotencia, la esteatidad y la vejez prematura.

El afamado Doctor Audet es una de las glorias de la Medicina moderna, y con sus procedimientos especiales, que tan merecida y extraordinaria fama le han conquistado, cura absoluta y radicalmente la tuberculosis, la tisis, la sífilis, el reumatismo, la escrófula y toda manifestación local de estas diatesis, en cualquiera región del organismo humano.

Cartera de un Oidor

Un jurado importante.

Para ayer se había señalado la vista ante la sección primera y el Tribunal de Jurado, de una causa procedente del distrito del Campillo, seguido á instancias de D. Mariano Pertinhez García, contra Francisco y Juan Antonio Fernandez Heredia, padre de los procesados.

Los hechos tuvieron lugar en el pueblo de Churriana el 21 de julio de 1891 y el señalamiento para vista se hizo por segunda vez en atención a que en la primera, el Tribunal dispuso se revirara el veredicto.

Al acusador privado lo representa en dicho proceso el letrado Sr. Vazquez Rosales, y de las defensas están encargados los señores Lopez Saez y Fernandez Mir.

Hecho ayer el llamamiento, se notó la falta de algunos señores Jurados, motivando esto la suspensión del juicio, que tendrá lugar el día seis de abril próximo.

Para la nueva vista se anuncia más de una sorpresa.

Teatros.

El clásico esparcimiento de estos días manifestó ayer, como los dos anteriores, en el teatro.

La función de la tarde, *Mar y cielo*, llevó un núcleo bastante numeroso de espectadores, pero pudo fácilmente advertirse lo desgraciada de la elección. Una tragedia del corte de la que nos ocupa, de bellezas y forma literarias que reclaman atención y conocimientos especiales, no encaja en el espectáculo de la tarde y de aquí que los esfuerzos de los artistas apenas encontrasen recompensa.

Aproposito de *Mar y cielo*, advertimos una sensible laguna en el programa, pues al paso que este encomiaba los triunfos de la Sra. Calderon y a renglón seguido ponía el reparto del cuento *Los pantalones* y luego el de *Militares y paisanos*, omitía el de la tragedia.

El hecho fué bastante raro y a nuestro juicio debió comprenderse al cabo lo anormal del caso, toda vez que a las cinco y media, poco antes de terminar la función, se distribuyeron unos papeletos con el anuncio de la obra y el reparto aludido.

Bien es verdad que en punto a omisiones, no rezan en los carteles los nombres de los autores, aunque deberían constar, porque no todo el mundo tiene obligación de conocerlos.

Por la noche se puso en escena *Militares y paisanos*, y el éxito fué más completo que en la primera representación.

El conjunto, uno de los secretos para asegurar el triunfo, no dejó que desear y salvada alguna ligereza escénica de la noche aludida, lució la lindísima comedia en todos sus detalles.

La entrada un lleno.

Esta noche realización del programa apuntado en prospectos y carteles con la misteriosa frase *El día 28*, es decir, la función de Inocentes que, por acuerdo plausible, se divide en tres partes, a saber: *La niña boba*, *Rupertito chirimoya* ó *el examen de Geografía*, *Las agonías de un cabo* y *Mansonoffor*, terminando con *Los martes de las de Gomez*.

El espectáculo promete; está encomendado a los Sres. Guerra y Manso, y esta es su principal recomendación.

Mañana hablaremos.

A. J. P.

D. Jaime de Borbon.

Se confirma que D. Jaime de Borbon, el hijo de D. Carlos, ha estado en España dos ó tres días.

Se hallaba en Bayona, y se dejó convencer por un amigo; cubrió su cabeza con una boina azul, se calzó unas alpargatas, montó en una bicicleta, y así atravesó la frontera y llegó a San Sebastián.

Pasó allí la noche, en un hotel, sin dar su verdadero nombre, como es de suponer, y sin comunicar la noticia de su viaje más que a uno de sus partidarios.

A la siguiente mañana fué en coche a Zarauz, con tal sigilo, que ni siquiera se detuvo a saludar a la familia de Villadarias, y dos ó tres días después regresó a Francia, sin que fuera conocido ni molestado en parte alguna.

Su viaje no tuvo, en realidad, otro objeto que el de satisfacer su afán por encontrarse en tierra de España; afán que sienten muchas otras personas de la familia de D. Carlos, y especialmente su hija D.^a Blanca, la cual pensó en hacer un viaje por España después de su reciente casamiento.

Julio Ruiz, fraile.

El genial actor cómico se propone, según indicios recientes, abrazar la vida monástica.

La siguiente noticia que leemos en un periódico de Buenos Aires, así parece demostrarlo: «No hace un mes apenas que en nuestras playas desembarcó un apreciable artista de zarzuela, muy popular en la madre patria por su inagotable vis cómica y por sus genialidades, en una de las que, últimamente, tomó parte una celebrada estatua.

En esta aventura parece ser que el actor aludido imitó al legendario D. Juan cuando su visita al cementerio de Sevilla.

Pues bien; tan apreciable artista, que aquí nos hace reír á mandíbula batiente desde su llegada, dentro de pocos días abandonará la escena para ingresar en uno de los conventos de la población, donde se propone pasar el resto de sus años, vencidas algunas dificultades, hastiado ya de divertirse á sus semejantes.

Hemos tratado de comprobar la verosimilitud de nuestros informes, y en efecto la misma persona interesada nos asegura ser cierto el propósito que le anima.

Lo sentimos, porque el arte cómico pierde con ello uno de sus mejores representantes.»

A pesar de todas las seguridades que da el colega, nos parece que la cosa no resultará más que una broma de Julio.

Si al fin fuera verdad y el inimitable actor cómico ingresase en el convento (?) no habría duda de que al hacerlo sería uno de los chistes más graciosos de toda su vida.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, siete y cuarto noche.

La Reina ha firmado un decreto nombrando á D. Pio Gullon Gobernador del Banco de España.

También ha firmado el decreto relativo á la reforma de la ley electoral de las Antillas.

El ministro de Gracia y Justicia señor Montero Rios no asistirá al Consejo de ministros de hoy, por continuar enfermo en cama.

En las costas cercanas á Sanlúcar de Barrameda se han hallado rastros de la barca «María Teresa» que zozobró al chocar con la «Isabel II,» pero no de los ocho marineros que la tripulaban, afirmandose la sospecha de que han perecido.—PERPEN.

Madrid 27, diez y media noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Fué aprobado un proyecto de decreto suprimiendo el turno de eleccion en el personal del poder judicial para los nombramientos de nueva creacion y la provision de las vacantes.

Se aprobó asimismo la reforma del procedimiento en el ejercicio de la jurisdiccion administrativa, á fin de facilitar el expedienteo y hacer más breve el despacho de los asuntos.

El Sr. Gamazo sometió al Consejo la fijacion de las plantillas del ministerio de Hacienda, que fueron aprobadas.

En dichas plantillas se introduce una economia anual de ciento ochenta y tres mil pesetas.

Se acordó el indulto de la pena de muerte de un reo de Zaragoza, condenado por la jurisdiccion militar, y se denegaron otros dos indultos de igual pena.

Por último, se aprobó una real orden fijando la forma en que ha de llevarse á efecto la exaccion y el pago del cánón de minas.

PERPEN.

Madrid 27, diez y tres cuartos noche.

Habiendo quedado ya en poder del ministro de la Gobernacion, después de estudiada por el señor Aguilera, la Memoria del ex-subsecretario señor Dato relativa al ayuntamiento de Madrid, en breve

se acordará la suspension de los concejales que resultan culpables.

Se cree que el señor Pi y Margall no es partidario de la concentracion republicana y que así lo manifestará al señor Salmeron, después de consultar al Directorio federal que debe reunirse uno de estos dias.

Se desconfía de que la proyectada concentracion se lleve á efecto.

PERPEN.

Madrid 27, once noche.

Se asegura que de resultar cierta la denuncia hecha por un periódico respecto á haber sido saqueada en Rio Grande una casa de comercio española y haber sido quemada la bandera de España, el Gobierno español entablará enérgicas reclamaciones cerca del gobierno del Brasil.

Al efecto, se ha dirigido un telegrama al representante de España en Rio Janeiro, en averiguacion de la verdad.—PERPEN.

Nadrid 27, once y cuarto noche.

En Nantes ha ocurrido un formidable incendio en los almacenes de espíritus existentes en dicha poblacion.

Han resultado treinta heridos y un muerto.

En Madrid se han dado varios casos de la «influenza.»

Ha aumentado la cifra de la mortalidad de los asilados en los establecimientos de Beneficencia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 70'20
4 por 100 exterior . . . 70'20
4 por 100 amortizable . . . 00'00
Cuba . . . 107'30
Banc de España . . . 375'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista . . . 29'25
Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
París, 8 dias vista . . . 17'05

PERPEN.

Cartas

Madrid 26 diciembre 1892.

Todavía duran las fiestas y en las calles atormenta el ruido de tambores y zambombas. Se extingue el eco de las exclamaciones producidas ante el resultado del sorteo del 23. Los jugadores, los amantes del azar han comprado nuevas ilusiones que se desvanecerán el 34 del corriente cuando los niños del Hospicio canten los números agraciados entre los veintiocho mil que entrarán en el biombo. En los salones se habla de las buenas cenas de Navidad y de los bailes que se preparan en algunas suntuosas casas.

Este año hay menos miseria en las clases menesterosas, porque no se han hecho sentir aún con gran intensidad los rigores del frío. Lo que habian de gastar en carbon lo han empleado en pan. Si los artículos de primera necesidad se abaratan pronto, mejorará todavía la condicion del pobre en Madrid, que es ahora el pueblo de Europa donde más caro cuesta el sostenimiento. Nuestro municipio, con gran acierto, va á bajar las tarifas de consumos. La mejora será un hecho en breve, con lo cual se asesta un buen golpe al matute y mayor á la anemia que devora á los que viven sin la alimentacion suficiente.

El nuevo alcalde lucha ahora con la tenacidad de los tahoneros, empeñados en no dar el pan francés con el peso correspondiente. Han acudido al fin al recurso extremo despidiendo los trabajadores y dejando á Madrid sin esa clase de pan desde ayer. Pasa de dos mil el número de obreros que quedaron sin trabajo. Cuéntase que el gremio no camina de acuerdo. Por de pronto hay tahona que dará uno de estos dias buena cantidad del pan indicado, facilitando además á 46 céntimos el de las clases que los tahoneros huelguistas venden á 50. Desde luego puede asegurarse que estos industriales entrarán por el buen camino, porque se dice que el alcalde está dispuesto á cerrar las tahonas que no reúnan buenas condiciones y á llevar á los tribunales á los tahoneros reincidentes en dar pan falso de peso.

En los círculos políticos ha habido esta tarde buena concurrencia. Domina en las conversaciones el tema electoral. Se confirma que en los primeros dias de enero sale el decreto disolviendo. Las nuevas Cortes se reunirán el 3 de abril. Don Venancio está resuelto á no quitar ayuntamientos. El gobierno no necesita apelar á ese recurso para sacar gran mayoría. El degüello de corporaciones populares obedece á la pasion del caciquismo y no á necesidades positivas. Lo que si ha hecho el ministro de la Gobernacion es reponer en sus cargos á los concejales que tenia indebidamente separados de sus puestos la situacion anterior. Los candidatos no se dan punto de reposo.

Se espera que salga de su retraimiento el partido autonomista en Cuba, así que se publique uno de estos dias el decreto ensanchando el sufragio hasta los que paguen 25 pesetas.

Se ha perdido toda esperanza de celebrar tratado con Francia donde la Cámara de diputados ha rechazado el convenio con Suiza apesar de un discurso del presidente del Consejo en que apeló hasta á argumentos de patriotismo y repetir que por tan peligrosa exageracion proteccionista se va con rapidez al aislamiento.—La vecina república está pasando por durísimas pruebas en diversas esferas, pero los diputados rurales no se convencerán ni permiten la menor reduccion en la tarifa mínima ni en la escala alcohólica. Veremos si en las futuras Cámaras el año próximo, resultan también en mayoría los proteccionistas.

De reformas de Guerra y Marina ha continuado hablando, pero sin concretar con puntualidad lo que habrán de hacer los ministros respectivos. La supresion de capitánías generales ó nueva division militar, ofrecerá siempre dificultades. Pero los obstáculos mayúsculos consisten en llevar á efecto economías reales y positivas para llegar á un presupuesto sin déficit. Esta es hoy la gran cuestion, cada dia más apremiante, si no se quiere llevar al país á un seguro desastre.

Los telegramas de provincias no contienen novedades. Todavía se reciben algunos en la presidencia pidiendo que no se abra al público la capilla protestante.—En Dublin han empezado los petardos de dinamita á preocupar la atencion.— Sigue en París el delirio de acusar de corrupcion á los hombres superiores.—F.

Hojas sueltas

Desgracias.

Homero vivió pidiendo limosna.
Camoens murió de hambre en mitad de una calle.

El Tasso no tenia dos reales para comprar una vela con que escribir de noche sus versos.

Cervantes murió y vivió poco menos que en la mendicidad.

Ariosto se quejaba de no poseer más que una capa rota para cubrir su desnudez.

Milton vendió en 10 guineas su «Paraiso perdido».

Corneille no tuvo caldo en su casa el dia de su muerte.

Esopo vivió en la esclavitud y murió despeñado en Delfos.

Ercilla debia al morir 500 ducados de las arras de su matrimonio.

Raimundo Lulio fué apedreado en medio de una calle.

Murillo recorrió descalzo las calles de Sevilla. Y, por fin, Demóstenes, el gran orador, fué silbado en la tribuna y Shakespeare, el genio de la dramática en el teatro.

Antigua la moda es:
á los sabios y á los justos
los matamos á disgustos
para ensalzarlos despues...

LEOPOLDO CANO.

¡Ven, niño de los cabellos blancos!

En la juventud nos gustan las grandes capitales: amor á la vida. En la vejez nos gusta el campo: amor al reposo. ¡La madre tierra que nos llama! Parece que el follaje, movido por la brisa; la corriente, rizada por la espuma; el sol, filtrándose por entre las hojas y cayendo sobre la hierba en redondeles de luz, son algo así como sonrisas y cariños de la madre comun que dice á sus hijos: «¡Ven á mí, niño de los cabellos blancos, que ya te he mullido tu camita de tierra!»—Echegaray.

Luz y vida.

Quando en el seno de la noche fria oculta el sol un retplendor fecundo, es para renacer, y espera el mundo la nueva luz con el cercano dia.

Mas ¿quién penetra la inquietud sombría que abruma el corazón del moribundo? ¿Quién sabe lo que guarda ese profundo crepúsculo moral de la agonía?

Desde la alta region del firmamento el sol, en acordado movimiento, con la nocturna oscuridad alterna.

Pero tú, miserable vida humana, no mueres hoy para brillar mañana. ¡Ay, no! tu noche es lóbrega y eterna.

G. NUÑEZ DE ARCE.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 28.

Atenciones Caja Depósitos.
D. Francisco Mentosa, surtidos aguas Torres Bermejas.
D. Eduardo Picazo, atenciones Guerra.
D. José Pardo, Regimiento Infantería de Córdoba.
D. Armando Esquivel, material y Hospital militar.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Los Santos Inocentes.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho y en San Justo á las ocho y media, en la Catedral á las nueve. En San Justo, las Angustias y en la Magdalena misa de doce.

Ejercicios.—En la iglesia de Santa María Egipciaca la devocion al Niño Jesús.

Rosario.—Se reza en la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Matí á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Boca y muelas.

Las tiene fuertes y sanas, deliciosamente perfumadas y sin dolor alguno el que use á diario el inmejorable dentífrico Licor del Polo de Orive. Frasco 6 reales en toda farmacia y perfumería.—En Granada, farmacia de Ocaña.

La Emulsion de Lanman y Hemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesquerías de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Agendas de bufete.

En la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo 29, se ha recibido un gran surtido de Agendas de bufete á los precios siguientes:

	Pesetas.
Dos dias en plana en carton	1'50
Id. id. con secantes	2'00
Id. id. en tela	2'50
Id. id. con secantes	3
Un dia en plana en carton	3
Id. id. en tela	4
Agenda de la cocinera en tela	1'75
Id. de la planchadora	0'75

FONDA DE LA INDEPENDENCIA

de Victoriano Fuentes.

Calle Nueva, núm. 13, Motril.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á esta calle céntrica, al lado de la administracion del coche de «La Motrilña,» donde se ofrece al público trato esmerado, economía, puntualidad y aseo.

A los pasajeros se les preparan almuerzos para viaje á 2 pesetas, avisando la noche anterior, y se les sirven chocolates, tes, cafés.

Venta.

En subasta voluntaria extrajudicial, se venden 32 marjales y 13 estadales de tierra, sin respecto á medida, en cuatro hazas situadas en término de Purchil, en los pagos del Sotillo y Ramal de Calvario.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 29 del corriente mes y año, á las doce de su mañana, en a notaría de D. Agustin Martin Vazquez, sita en la Alcaicería, en esta capital, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los titulos de las fincas.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm 22.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

ALMONEDA

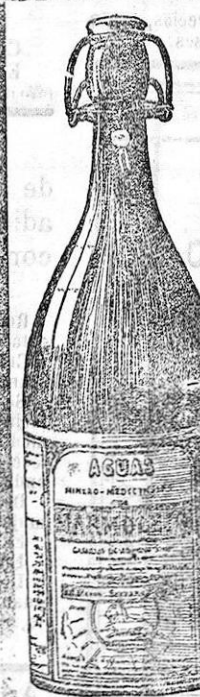
de muebles y cnadros, de doce á cuatro.—Acera de Darro 16 y 18.

Gran realizacion de muebles.

Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composturas en tapicería y barniz. Todo con gran rebaja de precio.—Calle de la Colcha, frente al Sr. Cuerrero.

Guitarra. Se dan lecciones á domicilio por el acreditado profesor Carmelo Recio, á precios económicos.—Calle de los Coches, 4.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las:

- Dispepsias.
- Catarros del Estómago.
- Catarros vesicales ó Intestinales.
- Bilis.
- Gastralgias.
- Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo.
- Cólicos nefríticos y hepáticos.
- Cálculos y Aritmias.
- Cálculos biliares.
- Diabetes sacarina.
- Anemias.
- Clorosis.
- Afecciones linfáticas.
- Passador del Estómago.
- Digestiones difíciles.
- Inapetencia.
- Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas.
- Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADA OFICIAL desde 1.^a de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. Para PEQUEÑOS y demás detalles, diríjase la corres. concienia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Gran Lotería de Dinero.

500 000

MARCOS

6 aproximadamente

Pesetas 625000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300 200,
150, 127 100, 94, 67		
40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553 005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro mutuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 36

1 Billete original medio: Rvn. 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Enero de 1893

fecha del sorteo.

VALENTIN Y COMP.^a

BANQUEROS.

HAMBURGO (Alemania.)

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA Y COMP.^a

Se encuentra en todas las farmacias.

IN VINO VÉRITAS.

Zacatin, 10. ORTUÑO HERMANOS. Zacatin, 10.

Los mejores vinos de Jerez se venden en este acreditado establecimiento siendo tantas sus variedades y tan equitativos los precios, que todas las clases sociales pueden adquirirlos sin grandes sacrificios.

La casa garantiza la calidad, pureza y vejez de sus vinos.

Además tenemos á disposición de nuestros favorecidos:

Manzanillas de Sanlúcar á 6, 7, 8 y 10 reales botella.

Vinos dulces de todas clases; Rom, Cognac, Anís, Licores y Champagne Ciquot.

Valdepeñas fino para mesa, á 40-50 pesetas arroba.

Montilla á 10-100

Los vinos se llevan á domicilio y se facilitan envases.

PARA REGALOS:

Cajas surtidas, de exquisitos vinos, á 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas una.

Es el regalo por excelencia que puede hacerse á una persona, pues además de su mérito tiene la ventaja de no darse conservar indefinidamente.

Emulsiones de Aceite de Hígado

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol, PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 30 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo González, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle de San Miguel Alta, núm. 13.

Ama de cria primeriza, forastera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en el callejón del Angel, ventorrillo.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NINEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Thes.

27 recompensas industriales.

D EPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON

(SPAIN)

Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Llieguette y Soldevila, S.º pulveda, 250, Barcelona.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las Cápsulas balsámicas, fórmula del Dr. Lapresa.—IMPOTENCIA—debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las píldoras regeneradoras.—SIFILIS. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.



Gran bazar de camas

ALBONIGA, 13,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 7. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Guanos Lawes.

El único regenerador de la agricultura—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Pastillas antisépticas del doctor Audet

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recuperar el timbre de la voz.—4 pesetas caja. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

Enfermos de los nervios,

Validos, vértigos, histerismo, hipocondria, dolores, neuralgias, papiaciones, gastralgias, etc.

Los exesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desgrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Téneses poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Icel*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgon

Curar los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, fújos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el *Depurativo Morgon*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Estomacal Maitre

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, la abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia; van estreñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el Antidiabético Murroy. Hace disminuir el azúcar todos los días; calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas. Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

ESCOCIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMERIAS PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

DE LOS MAS GRANDES

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.